



3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2025-3016 *Designación de los miembros que compondrán la Mesa Permanente de Contratación de la Junta de Gobierno Local, acordada en sesión ordinaria del 27 de marzo de 2025. Expediente 2025/1149.*

Considerando lo establecido en la Disposición Adicional segunda apartado 7 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se podrán constituir Mesas de Contratación Permanentes.

La Junta de Gobierno Local, ACUERDA, por unanimidad:

PRIMERO: Designar, con carácter permanente, los miembros de la Mesa de Contratación de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Laredo, con la siguiente composición:

Presidente: El Concejal de Deportes, don Alejandro Abad Martínez.

Presidente suplente: El Concejal de Contratación, don Benito Ortiz Álvarez.

Vocales:

- El Interventor General del Ayuntamiento de Laredo, don José Salvat Dávila.

Suplente: quien legalmente le sustituya.

- El Secretario General del Ayuntamiento de Laredo, don Manuel Millán Martínez.

Suplente: quien legalmente le sustituya.

Secretario: El Jefe de Sección Jurídica de Planeamiento y Gestión, don Darío Solana Goitia
Suplente: La Jefa de Sección de Personal y Contratación, doña Maria del Puerto Allende Rueda.

SEGUNDO: Este acuerdo producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, una vez publicada en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Laredo en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Laredo, 3 de abril de 2025.

El alcalde-presidente,
Miguel González González.

2025/3016

CVE-2025-3016